



20 de septiembre de 2022

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De la Cruz**
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante

Estimado señor Castro:

Luego de saludarle, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015), identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Único: Que en fecha 16 de septiembre de 2022 mediante comunicación SIMV número 68116 la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) aprobó extender el período de vigencia del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-143 de PARVAL, por un plazo adicional de un (1) año, contado a partir del 18 de enero de 2023, fecha en que vence el período de vigencia actual.

Este hecho se informa de conformidad con el numeral 1, literal "O" del Artículo 12 de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado No. R-CNV-2015-33-MV.

La información sobre la extensión del período de vigencia y los demás documentos relacionados a este Programa de Emisiones se encuentran disponibles en el Registro de la SIMV, oficinas de la BVRD y PARVAL Puesto de Bolsa.

Sin otro particular, se despide,

Ninoska Francina Marte de Tiburcio
Directora General